

LISTA DE ASISTENCIA¹

Brenda Gisela Hernández Ramírez (Comisionada Presidente de la Cofece, en suplencia por vacancia ²)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Andrea Marván Saltiel (Comisionada de la Cofece)
Rodrigo Alcázar Silva (Comisionado de la Cofece)
Fidel Gerardo Sierra Aranda (Secretario Técnico de la Cofece)
Andrea del Carmen Agonizantes Varela (Coordinadora General de Coordinación y Seguimiento)
Myrna Mustieles García (Directora General de Asuntos Jurídicos)
Ismael Reyes Ramírez (Director Ejecutivo de Procedimientos Especiales)
Angélica Erika Duarte Escutia (Coordinadora General de Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio)
Ana Laura Méndez Cortés (Coordinadora General de Análisis Jurídico-Económico)
Tania Teresa Rojas Olvera (Subcoordinadora General de Procedimientos Especiales)
Julieta Razo Carrasco (Subcoordinadora General de Procedimientos)
Sofía Melissa Pérez García (Subcoordinadora General de Gestión)
Carlos Javier Galván Rodea (Coordinador General de Análisis Económico – Ponencia 1)
Iván Paredes Reséndiz (Subcoordinador General de Pleno – Ponencia 1)
Regina María Inclán Alarcón (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Camila Mohar Menéndez-Aponte (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 2)
Sonia Rocha Esquivel (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 3)
David López Victoriano (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 3)
Alín Martínez Morales (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 3)
Martín Eduardo Fernández Torres (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 5)
María José Montzerrat Melo Rodríguez (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 5)
Jessica Aguilar Lugo (Subcoordinadora General de Análisis de Información C – Ponencia 5)
Raymundo León Ríos (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 7)
Estebany Zarazúa Villanueva (Coordinador General de Pleno – Ponencia 7)
Lucía Regina de los Ángeles Ojeda Cárdenas (autorizada en términos del artículo 111 de la LFCE)
Ernesto Álvarez Castillo (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Pedro Francisco Zago Berra (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)

¹ De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

² En términos del artículo 19 de la LFCE.